



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.129/17.-

RESOLUCIÓN N° 128-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Coronel, Mabel del Departamento de Música, solicita ayuda económica para asistir al CONGRESO ARGENTINO DE EDUCADORES MUSICALES 2017 realizado los días 14, 15 y 16 de octubre de 2017, en la ciudad de la Rioja, provincia del mismo nombre, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza otorgar la suma de \$ 1.600,00 en concepto de ayuda económica a la solicitante.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

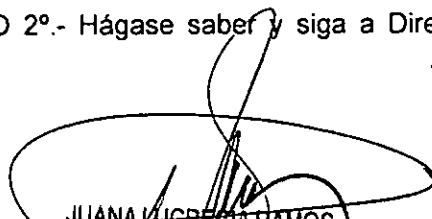
"DR. ARTURO OÑATIVIA"'

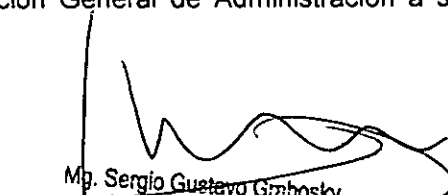
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Prof. Coronel Mabel, por el importe de \$ 1.430,33, (pesos mil cuatrocientos treinta con 33/100 ctvos.), conforme a lo siguiente:

Agente	Fondos Entregados	Rendición		Total rendido	Devolución		TOTAL
		Combustibles y lubricantes 2.5.6	Capacitación 3.4.5.		N° Op.	Importe Depositado	
CORONEL, Mabel	\$ 1.600,00	\$ 930,33	\$ 500,00	\$ 1.430,33	180	\$ 169,67	\$ 1.600,00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA GREGORIA RAMOS
 Secretaria
 I. E. M. - SALTA


 Mg. Sergio Gustavo Grabosky
 VICE-DIRECTOR (I.T.)
 I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 SALTA